



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) está reclamando una mejor atención del alumnado con necesidades especiales. Desde CSIF, solicitan más recursos personales y materiales, además de que se incluyan a los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o a los de Altas Capacidades Intelectuales en el programa, para que puedan optar a mayores recursos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En la actualidad el término Alumno con Necesidades Educativas Especiales hace referencia exclusivamente a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad o trastorno grave de conducta, por lo que, el resto de Alumnos con Necesidades de Compensación como los de Altas Capacidades Intelectuales, y los TDAH, no computan a la hora de establecer las ratios del alumnado que tiene que ser atendido según sus necesidades por estos especialistas.

Desde el año 2017, la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa excluyó de forma unilateral al alumnado con TDAH, en el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. CSIF reclama la inclusión de este alumnado para obtener datos reales, y de esta manera, reducir las ratios y aumentar las plantillas de estos especialistas si hiciese falta. Además, aseguran que *“Dicha medida ayudaría a reducir los frecuentes ámbitos de itinerancia, y permitiría que los centros pudiesen avanzar hacia una verdadera inclusión educativa, en la que se ofrezcan las oportunidades para que todos los alumnos tengan éxito en una escuela ordinaria, lo que redundaría en el beneficio de toda la sociedad”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003541

C.DIP 97925 09/03/2021 12:26



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Se plantea el Gobierno de España promover la inclusión de este tipo de alumnado dentro del término de Alumno con Necesidades Educativas Especiales?
2. En caso afirmativo, ¿por qué no se ha hecho antes?
3. En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de febrero de 2021

Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX

Joaquín Robles López
Diputado GPVOX

Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX

José Ramírez del Río
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003541

C.DIP 97925 09/03/2021 12:26



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 97925 09/03/2021 12:26

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvoy@congreso.es)

EXP_2021_003541